

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Período de Sesiones 2022-2023
Martes, 13 de junio de 2023**

**Sesión semipresencial realizada en la Sala de Sesiones “Francisco Bolognesi”
del Palacio Legislativo, y virtualmente, por el medio tecnológico Ms Teams.**

Siendo las dieciséis horas con catorce minutos del martes trece de junio de dos mil veintitrés se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, los congresistas titulares Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Edgar TELLO MONTES, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Cruz María ZETA CHUNGA, y los congresistas accesitarios Alex PAREDES GONZÁLES y Raúl HUAMÁN CORONADO. Con el pedido de licencia de los congresistas José Alberto ARRIOLA TUEROS, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ e inasistencia justificada de la congresista Cruz María Zeta Chunga.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la vigésima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante CTSS).

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA sometió a consulta el acta de la décima novena sesión ordinaria¹, realizada el 6 de junio de 2023. No habiendo observaciones, el acta fue aprobada.

2. DESPACHO

La PRESIDENTA dio cuenta de la relación de documentos recibidos² y enviados³ por la CTSS, hasta el doce de junio de 2023, los cuales fueron enviados a los correos de los congresistas integrantes para su conocimiento.

3. INFORMES

La congresista Isabel **CORTÉZ AGUIRRE** informó que presentará un texto sustitutorio del Proyecto de Ley 671/2021-CR a fin de que sea considerado en su estudio y dictamen que haga la CTSS.

No habiendo más informes la PRESIDENTA continuó con el siguiente punto de la agenda

¹ Ver Acta 19º SO en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/20a_sesion_ordinaria/19_acta_decima_novena_ordinaria_ctss_06_06_2023_\(1\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/20a_sesion_ordinaria/19_acta_decima_novena_ordinaria_ctss_06_06_2023_(1).pdf)

² Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/20a_sesion_ordinaria/20_so_recibidos.pdf

³ Ver documentos enviados en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/20a_sesion_ordinaria/20_so_enviados.pdf

4. PEDIDOS

No habiendo pedidos la PRESIDENTA pasó a la estación de Orden del Día.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Exposición del señor Alex Alonso Contreras Miranda, ministro de Economía y Finanzas, respecto al estado de la negociación colectiva en el sector público y la respuesta de su sector respecto a ello.

La PRESIDENTA informó que el señor ministro de Economía y Finanzas no ha asistido a la sesión debido a compromisos asumidos con antelación, por lo que su invitación será reprogramada para nueva fecha.

5.2 Exposición del señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, sobre el estado de la reglamentación de la Ley 31576, Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley 30876, a los oficiales de servicio de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad y retiro, egresados de la ESELAC-PNP, comprendidos en la Resolución Ministerial 697-2018-IN.

La PRESIDENTA informó que el señor ministro del Interior tampoco podrá asistir a la sesión debido a compromisos asumidos con antelación pero que, en su representación, asistiría el General Carlos Chong Campana, en su calidad de jefe del Estado Mayor General de la Policía Nacional, sin embargo, la PRESIDENTA señaló que se reiterará la invitación al ministro del Interior a fin de que concurra a la CTSS

5.3 Exposición del señor Rafael López Aliaga, alcalde de Lima, sobre la existencia de presuntos despidos arbitrarios de trabajadores contratados bajo el régimen laboral CAS, los cuales al amparo de la Ley 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público, tienen el carácter de indeterminado.

La PRESIDENTA señaló que se ha invitado al señor Rafael López Aliaga, alcalde de Lima, hasta por tres ocasiones, a la fecha, no ha concurrido a la CTSS, por lo que ponen en consideración de los congresistas, que han solicitado su presencia, para que puedan coordinar una fecha y hora en la que el señor burgomaestre pueda concurrir a la CTSS e informe sobre los temas solicitados.

El congresista José María BALCÁZAR ZELADA consideró que el tema por el que se le está invitando al señor alcalde de Lima Metropolitana sería de naturaleza judicial por despidos arbitrarios y no de competencia de la CTSS, y por ello, sería adecuado invitar a los afectados a fin de encausar sus reclamos por la vía judicial. Por su parte, la congresista Isabel CORTÉZ AGUIRRE señaló que la invitación al señor alcalde es necesaria a fin de agotar todas las instancias para que, en su momento, no se diga que el alcalde no sabía del tema. Por último, el congresista Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ consideró que en estos casos de despido de trabajadores debe pedirse explicaciones al encargado del área de recursos humanos y no insistir en la autoridad política de la entidad.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA continuó con el siguiente punto de agenda.

5.4 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2738/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 27321, Ley que establece nuevo plazo de prescripción de las acciones derivadas de la relación laboral, para optimizar su aplicación.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2738/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica

la Ley 27321, Ley que establece nuevo plazo de prescripción de las acciones derivadas de la relación laboral, para optimizar su aplicación⁴, a fin de mejorar la regulación de la prescripción laboral en función a que el plazo de prescripción no restringe el acceso a la justicia por parte de los trabajadores.

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones. Participaron los congresistas Isabel CORTÉZ AGUIRRE, José María BALCÁZAR ZELADA, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Jorge Alberto MORANTE FIGARI.

Del debate, la PRESIDENCIA señaló que no se está modificando ningún plazo de prescripción, pero, acogiendo las preocupaciones de los congresistas, se va a precisar el sentido del inciso a) del artículo único de la fórmula legal con el siguiente texto *“el plazo inicia con la extinción del vínculo laboral ...”*.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA puso en votación el predictamen elaborado, con cargo a redacción, el que fue APROBADO POR MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, José María BALCÁZAR ZELADA (con reserva), Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, María del Carmen ALVA PRIETO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Edgar TELLO MONTES, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Raúl HUAMÁN CORONADO. El voto en contra del congresista Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, y el voto en abstención del congresista Jorge Alberto MORANTE FIGARI.

5.5 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4074/2022-CR y 5156/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 728, Ley de Fomento del Empleo y el Decreto Legislativo 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, respecto a la suspensión perfecta de labores.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4074/2022-CR y 5156/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 728, Ley de Fomento del Empleo y el Decreto Legislativo 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, respecto a la suspensión perfecta de labores⁵.

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones. Participaron los congresistas Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, José María BALCÁZAR ZELADA, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ. Participó del debate la congresista María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ en su calidad de autora del Proyecto de Ley 5156/2022-CR.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA puso en votación el predictamen elaborado, el que fue APROBADO POR MAYORÍA, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, José María BALCÁZAR ZELADA (con reserva),

⁴ Ver Predictamen 2738/2022-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/20a_sesion_ordinaria/predictamen_pl2738.pdf

⁵ Ver Predictamen 4074/2022-CR y 5156/2022-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/20a_sesion_ordinaria/predictamen_pl4074_5156.pdf

Lucinda VÁSQUEZ VELA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Edgar TELLO MONTES. Los votos en contra del congresista Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Raúl HUAMÁN CORONADO. Y el voto en abstención de la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN.

5.6 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3924/2022-CR y 4176/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece disposiciones para regular el cálculo de los intereses legales devengados por adeudos de carácter laboral.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3924/2022-CR y 4176/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece disposiciones para regular el cálculo de los intereses legales devengados por adeudos de carácter laboral.⁶

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones. Participó la congresista Isabel CORTÉZ AGUIRRE.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA puso en votación el predictamen elaborado, el que fue APROBADO POR MAYORÍA, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex FLORES RAMÍREZ, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Edgar TELLO MONTES. Los votos en contra de los congresistas María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Norma Martina YARROW LUMBRERAS, y los votos en abstención de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS y Raúl HUAMÁN CORONADO.

5.7 Debate y votación del acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 4312/2022-CR a los Proyectos de Ley 1330/2021-CR, 1934/2021-CR, 2127/2021-CR, 2890/2022-CR, 2948/2022-CR, 3514/2022-CR y 3317/2022-CR cuyo dictamen recomienda aprobar la Ley que establece disposiciones para proteger a la madre y al padre que trabajan en el sector privado o público.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del Acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 4312/2022-CR a los Proyectos de Ley 1330/2021-CR, 1934/2021-CR, 2127/2021-CR, 2890/2022-CR, 2948/2022-CR, 3514/2022-CR y 3317/2022-CR.⁷

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones.

No habiendo intervenciones, la PRESIDENTA puso en votación el Acuerdo de acumulación elaborado el que fue APROBADO POR MAYORÍA con los votos a favor de

⁶ Ver Predictamen 3924/2022-CR y 4176/2022-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/20a_sesion_ordinaria/predictamen_3924_4176.pdf

⁷ Ver Acuerdo de acumulación PL4312/2022-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/20a_sesion_ordinaria/acuerdo_acumulacion_pl4312.pdf

los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Elva JULÓN IRIGOÍN, Edgar TELLO MONTES, María del Carmen ALVA PRIETO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Raúl HUAMÁN CORONADO

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más puntos en agenda, la PRESIDENTA sometió a consideración de los congresistas la dispensa de sanción de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con siete minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO

Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA

Secretaria